



Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

DETERMINACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas lo cual permitirá la difusión y promoción del proyecto "Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Social Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020"

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente proyecto "Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Socio Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020", aprobado con Resolución N°350-2021/CO-UNCA, para la ejecución del Proyecto, permite la implementación del Turismo rural comunitario, logrando el desarrollo sociocultural de la comunidad de Wiracochapampa.

3. ANTECEDENTES.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°167-2021/CO-UNCA de fecha 25 de junio, se aprobó que, a partir del 02 de julio del 2021 levantar la suspensión parcial de la ejecución del proyecto de investigación denominado "Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Social Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020".

Con resolución de Comisión Organizadora N°350-2021/CO-UNCA de fecha 30 de setiembre del 2021, se resolvió aprobar el Plan de Actividades del Proyecto de Investigación "Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Social Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020"

Con informe N°002-2022-TRC.W/UNCA/ITGGM de fecha 14 de febrero del 2022, el Dr. Gerardo Gaitán Meregildo, Investigador Titular del proyecto de investigación "Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Social Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020", solicitó la ampliación de cuatro meses para cumplir con la ejecución del proyecto en mención; mismo que mediante informe N°020-2022-VPI-UNCA, de fecha 10 de agosto d2 2022, la Vicepresidencia de Investigación otorga la ampliación de cuatro meses para la culminación del proyecto.

Con informe 0117-2021-UNCA –DGA/JABAST el jefe de unidad de abastecimiento – UNCA, informa a vicepresidencia sobre la situación del proyecto de investigación: Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Socio Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa Huamachuco 2019-2022, en la que se concluye que el 53% de avance de ejecución presupuestal.

Descripción	Presupuesto	Ejecutado	Pendientes	% Avances
Turismo rural en Wiracochapampa.	s/. 533,980.70	284,41.09	s/. 249,569.61	53%



Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Es la adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas para la promoción del proyecto Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo Social Cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020”.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIO A CONTRATAR.

El área usuaria determinara lo que comprende el servicio a realizar, así como el detalle de los bienes que se desea adquirir para tal efecto del Proyecto Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor Desarrollo en la Comunidad de Wiracochapampa:

FICHA TÉCNICA				
PRODUCTO:		PONCHO DE JEBE IMPERMEABLE		
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS				
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN		
1	CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	<p>* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.</p> <p>* Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.</p>		
2	CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN			
		Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		Tela	Tela enjebada	
		Color	Azul marino	
		Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Poseen una capa exterior de tela flexible de PVC, la cual es resistente y hace que estas prendas sean flexibles y confortables. - Cuenta con capucha con cordón de ajuste para la protección de área de la cabeza. - Broches plásticos en los lados laterales y cremallera en el cuello para mayor comodidad. - Costuras con sistema de termosellado, impiden filtraciones, cristalizaciones y rayaduras en las uniones. - Espesor 0.28 mm ± 5%. - Dimensiones: 125 cm x 100 cm. 	
Etiqueta	La etiqueta deberá estar colocada en el poncho parte posterior, con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Cumplir con la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013.			
Talla	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.			
		<table border="1"> <tr> <td>Talla L</td> <td>06 unidades</td> </tr> </table>	Talla L	06 unidades
Talla L	06 unidades			
3	CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.		



Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO: CASACAS IMPERMEABLES CAMPERA

ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	<p>* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.</p> <p>* Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.</p>



CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN

Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS																				
Tela	Tela impermeable																				
Color	Azul																				
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Tela exterior: Ligera, impermeable y transpirable. - Tela interior: Evapora la transpiración. - Tela de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. - Tela de alto desempeño con permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. - Tela de alto desempeño a la repelencia (polvo, suciedad, líquidos) - Cierre impermeable al centro y en los bolsillos laterales y superiores. - Con broches de alta resistencia. 																				
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - 2 bolsillos laterales: tipo pestaña con cierre marca Rey. - 01 bolsillo frontal 02 bolsillos interiores (izquierdo y derecho) - Regulador de puño con broches - Sistema de cuerdas para regular en la basta interna. 																				
Etiqueta	La etiqueta deberá estar colocada en la casaca parte posterior, con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Cumplir con la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013.																				
Talla	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Talla</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>Total</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>-</td> <td>02</td> <td>05</td> <td>05</td> <td>12</td> <td rowspan="2">18</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>01</td> <td>-</td> <td>06</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.</p>	Talla	S	M	L	XL	Total	Total	Hombres	-	02	05	05	12	18	Mujeres	02	03	01	-	06
Talla	S	M	L	XL	Total	Total															
Hombres	-	02	05	05	12	18															
Mujeres	02	03	01	-	06																

3	CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.
---	---------------------------------	---

Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO: Maletín de Cuero

ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN		
1	CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	<p>* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.</p> <p>* Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas</p>		
2	CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN	 <p>Turismo Rural Comunitario para Generar Mayor</p>		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		Descripción		
		Tela	Cuero	
		Color	Marrón	
		Características	<ul style="list-style-type: none"> - Morral de estilo casual en cuero grabado - Modelo con compartimiento y bolsillos. - medidas 22cm x 29cm x 8cm de 6 compartimientos. 	
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Cuero Vacuno - Forro Polyester - Compartimientos 4 - Bolsillos internos 2 - Bolsillos externos 2 - Asas extendibles 1 			
Etiqueta	<p>La etiqueta deberá estar colocada en la casaca parte posterior, con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Cumplir con la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013.</p>			
Cantidad	7 unidades			
3	CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.		



Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

FICHA TÉCNICA																
PRODUCTO: Moral de lana de oveja																
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS																
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN														
1	CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	<p>* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.</p> <p>* Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.</p>														
2	CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hilo</td> <td>Hilo de lana de oveja</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>De colores con tintes naturales</td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Morral de hilo de carnero - Modelo con un compartimiento y bolsillo interno con sierra - medidas 32cm alto x 28cm de ancho un compartimiento. </td> </tr> <tr> <td>Diseño</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Hilo de lana de carnero - Compartimientos 2 - Bolsillos internos 1 - Asas extendibles 1 </td> </tr> <tr> <td>Medidas</td> <td>Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>12 unidades</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Hilo	Hilo de lana de oveja	Color	De colores con tintes naturales	Características	<ul style="list-style-type: none"> - Morral de hilo de carnero - Modelo con un compartimiento y bolsillo interno con sierra - medidas 32cm alto x 28cm de ancho un compartimiento. 	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Hilo de lana de carnero - Compartimientos 2 - Bolsillos internos 1 - Asas extendibles 1 	Medidas	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.	Cantidad	12 unidades
		DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS													
		Hilo	Hilo de lana de oveja													
		Color	De colores con tintes naturales													
		Características	<ul style="list-style-type: none"> - Morral de hilo de carnero - Modelo con un compartimiento y bolsillo interno con sierra - medidas 32cm alto x 28cm de ancho un compartimiento. 													
		Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Hilo de lana de carnero - Compartimientos 2 - Bolsillos internos 1 - Asas extendibles 1 													
Medidas	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.															
Cantidad	12 unidades															
3	CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.														



Resolución N°0372-2022/CO-UNCA

06. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

7.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
- Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin requerida.

7.2 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

7.2.1 LUGAR:

El servicio se desarrollará en los 3 locales de la universidad, ubicados en el distrito Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad

7.2.2 PLAZO DEL SERVICIO: El servicio se prestará en el lugar, día y hora programados.

7.3 RESULTADOS ESPERADOS: Servicio otorgado de acuerdo con la ruta y programación de fechas establecidas.

7.4 FORMA DE PAGO: Pago único, con la recepción del área usuaria.

7.1 PENALIDADES APLICABLES: Retraso en la entrega del servicio se aplica mediante informe N° 0117-2021-UNCA-DGA/JABAST "Procedimiento para la contratación de bienes y servicios para montos menores o iguales a 8 UIT".

7.2 CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor tiene a obligación de mantener en reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

7.3 PROPIEDAD INTELECTUAL: No aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. Gerardo Gaitán Merejildo
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO